



# PE-01 - PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

Código US:	01
Área:	Política de aseguramiento de la calidad
Criterio implanta:	2.1
Centro:	E.T.S. de Ingeniería Agronómica

Elaboración:	Revisión:	Aprobación:
Equipo de Dirección	Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 01/09/2017	Fecha: 11/02/2025	Fecha: 17/02/2025





### **ÍNDICE**

- 1. Objeto
- 2. Alcance
- 3. Referencias/Normativa
- 4. Definiciones
- 5. Desarrollo del proceso
- 6. Seguimiento y Medición
- 7. Responsabilidades
- 8. Rendición de cuentas
- 9. Flujograma





1. Objeto

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en la elaboración, revisión y actualización de la Política y Objetivos de Calidad en relación con las Titulaciones de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica que se encuentren bajo el alcance del Sistema de Garantía de Calidad del Centro.

#### 2. Alcance

Este procedimiento es de aplicación, tanto para la definición inicial de la Política y los Objetivos de Calidad, como para sus revisiones periódicas que se efectúan con carácter anual y actualizaciones si procede, tal y como se establece en el Manual de Calidad del Centro.

#### 3. Referencias/Normativa

Las fuentes a tener en cuenta en la elaboración y revisión de Política y Objetivos de Calidad del Centro son entre otras:

- 1. Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
- 2. Ley Andaluza de Universidades (LAU).
- 3. RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- 4. Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios.
- 5. Estándares y criterios para la Garantía de la calidad en el Espacio de la Educación Superior (ESG-2015).
- 6. Estatuto de la US y reglamentos que lo desarrollan.

#### 4. Definiciones

Política de Calidad: conjunto de directrices que marcan las intenciones y orientación de una organización con respecto a la Calidad.

Objetivo de Calidad: una meta de Calidad a la que se apunta. Algo ambicionado, o pretendido, relacionado con la Calidad.

### 5. Desarrollo

- 1.- Si la definición de la Política de Calidad se realiza por vez primera, el Equipo de Dirección del Centro realiza una captación y análisis de la información en los diferentes foros donde intervienen los Grupos de Interés. Además, tomará en consideración la Estrategia de la Universidad de Sevilla, la Política y Objetivos de Calidad de los Títulos oficiales de la Universidad de Sevilla y otros aspectos fundamentales del entorno económico, social y científico. Con esta información se realiza una formulación de la misión, visión y valores.
- 2.- Si la Política de Calidad ya hubiese sido definida, se realiza una propuesta de revisión de las metas y





objetivos. El Equipo de Dirección desarrolla una propuesta de actualización, si procede, de la formulación de las metas y objetivos, que es estudiada, modificada (en caso necesario) y aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Dicha propuesta será llevada a Junta de Centro y aprobada, si procede.

3.- El Equipo de Dirección realiza el despliegue de las metas y objetivos, que deben ser considerados en la puesta en práctica de los procedimientos de calidad.

La Política de Calidad junto a sus metas y objetivos estarán a disposición pública de todos los miembros del Centro y sus Grupos de Interés en la página Web del Centro.

#### 6. Seguimiento y Medición

La Política y Objetivos de Calidad del Centro será revisada anualmente, por si se hubiesen producido, durante ese período, circunstancias de importancia que impliquen un cambio de la misma.

Para la medición y análisis se tiene en cuenta el indicador:

PE01-I01: número de revisiones y/o actualizaciones de la política de calidad.

#### Indicadores clave:

P94 - INDICADORES ADICIONALES DEL SGCC

P94-03 - Número de revisiones y/o actualizaciones de la política de calidad

P94-04 - Porcentaje de ejecución de los objetivos estratégicos llevados a cabo

#### 7. Responsabilidades

Equipo de Dirección: elaboración de la propuesta de revisión de la Política y Objetivos de Calidad del Centro y despliegue de la misma.

Comisión de Garantía de Calidad del Centro: estudio de la propuesta del equipo de dirección y modificación y aprobación de la misma.

Junta de Centro: aprobación de la revisión propuesta por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro

#### 8. Rendicion de cuentas

Para cumplir con la rendición de cuentas a los grupos de interés sobre el cumplimiento de la Política y los Objetivos de Calidad, se elaborará por parte de la Dirección una memoria anual que se publica en la página Web del Centro, y se le dará difusión entre los principales grupos de interés siguiendo el procedimiento PC10-"Información Pública".